

ENTIDAD 103

**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES  
CIENTIFICAS Y TECNICAS**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) es un organismo descentralizado que desarrolla sus actividades en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT).

La misión del Consejo es la promoción y ejecución de actividades científicas y tecnológicas en todo el territorio nacional y en las distintas áreas del conocimiento, para lo cual debe fomentar –tanto en el sector público como en el privado– las investigaciones y actividades de apoyo a las mismas que, respetando los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, apunten al avance científico y tecnológico del país, al desarrollo de la economía nacional y al mejoramiento de la calidad de vida.

El CONICET es la principal institución pública del país abocada a la formación de científicos a través del financiamiento de sus actividades científicas y tecnológicas. Para ello, el Organismo cuenta con personal distribuido en Universidades Nacionales, dos Centros de Servicios, y ciento treinta Unidades Ejecutoras de Investigación y trece Unidades Asociadas, noventa de las cuales se encuentran agrupadas en siete Centros Científicos Tecnológicos a nivel regional.

El CONICET reúne en su seno a investigadores de todas las áreas disciplinarias, quienes desarrollan sus actividades en unidades ejecutoras, que se hallan bajo la órbita del Organismo o existen en virtud de convenios con otras instituciones públicas y privadas, en Universidades Nacionales y en otros organismos nacionales de ciencia y técnica. Un número significativo de investigadores con dedicación simple de las Universidades es financiado con recursos del CONICET para su dedicación exclusiva a la investigación. Además, el Organismo fomenta la formación de recursos humanos para la investigación mediante becas doctorales y postdoctorales, siendo la institución que más becas de investigación otorga en el ámbito internacional. Por otra parte, el CONICET sustenta una importante red de relaciones internacionales que amplían positivamente las actividades de los investigadores nacionales, co-financia proyectos de cooperación con más de veinticinco organismos científicos y tecnológicos de países de América, Europa y Asia, y aporta conocimiento, información y asesoramiento de significativo potencial a diversas áreas de los distintos estamentos del sector público y privado.

El CONICET también promueve la investigación, el desarrollo y la transferencia de conocimientos en ciencias básicas y aplicadas en general, y en aquellas áreas temáticas definidas como prioritarias en el ámbito nacional y/o provincial o de importancia estratégica para la inserción de Argentina a nivel internacional. Finalmente, administra un sistema de evaluación rigurosa y permanente, reconocido por aquellos a quienes alcanza, que incluye actividades y grupos de ciencia y tecnología, proyectos, planes de actividades de investigadores y becarios, etc.

En razón de estos objetivos, son funciones del CONICET administrar las carreras de Investigador Científico y Tecnológico y de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo; otorgar pasantías y becas para la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios o para la realización de investigaciones específicas en el país o en el extranjero; organizar y promover el funcionamiento de unidades de investigación, tanto en universidades y otras instituciones oficiales o privadas como bajo la dependencia directa del CONICET; brindar asesoramiento a entidades públicas y privadas en el ámbito de su competencia, promoviendo acciones de transferencia y relaciones con la producción; e instituir premios, créditos y otras acciones de apoyo a la investigación científica.

La política presupuestaria institucional se enmarca en una perspectiva más general, a desenvolverse en el lapso de varios años, que ha sido definida en términos de objetivos estratégicos para el desarrollo del Organismo. Como producto de la evaluación internacional del CONICET se plantearon los siguientes objetivos programáticos, reagrupados bajo grandes líneas programáticas, dentro de las cuales para el ejercicio 2009 en particular se prevé:

- Incrementar la base de investigación profesional incorporando investigadores, becarios y personal de apoyo y jerarquizando los escalafones y programas.
- Promover el regreso al país y el arraigo de investigadores radicados en el exterior mediante subsidios de radicación, así como el desarrollo integral del sistema nacional mediante el incentivo al desplazamiento y el arraigo de investigadores desde centros locales de mayor desarrollo relativo a regiones de desarrollo científico incipiente.
- Jerarquizar la carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo modificando el Estatuto de las Carreras a fin de eliminar las categorías inferiores de Artesano y abrir tres categorías superiores de Tecnólogo.
- Otorgar becas postdoctorales externas para la realización de pasantías de investigación de la carrera de Investigador Científico y Tecnológico en el exterior durante períodos cortos.
- Otorgar becas co-financiadas con otras instituciones de ciencia y técnica de Argentina y el exterior, universidades nacionales y empresas radicadas en el país.
- Otorgar becas doctorales para Áreas de Vacancia Geográfica con el objeto de formar y radicar en las provincias de menor desarrollo científico relativo recursos humanos altamente calificados. Este programa se encuentra coordinado junto a la Secretaría de Políticas Universitarias, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, las universidades nacionales y los gobiernos provinciales.
- Consolidar los grupos de investigación y desarrollo existentes y promover la generación

de otros nuevos mediante una mayor cobertura del sistema de Institutos de CONICET.

- Mantener la organización de nuevas unidades ejecutoras a fin de albergar a la mayoría de los investigadores del CONICET previendo asimismo su dependencia de otras instituciones de ciencia y técnica, incluidas las universidades.
- Institucionalizar la conducción de las unidades ejecutoras mediante el concurso de sus directores en conjunto con las instituciones de contraparte y la elección de los Consejos Directivos de centros.
- Racionalizar el presupuesto operativo de las unidades ejecutoras definiendo un presupuesto básico destinado al funcionamiento esencial y otro a necesidades específicas y coyunturales.
- Jerarquizar las publicaciones científicas y tecnológicas nacionales mediante su evaluación (núcleo básico de publicaciones argentinas) y su transformación tecnológica (Portal Scielo Argentina para revistas electrónicas).
- Promover una mayor inserción de las unidades ejecutoras del CONICET en las distintas regiones del país vinculándolas a los procesos de desarrollo local y descentralizando gradualmente la gestión administrativa del CONICET.
- Reorganizar el sistema de unidades ejecutoras definiendo un sistema de articulación regional, dotando a los Centros Científicos Tecnológicos (CCT) creados en 2007 de los medios necesarios para la implementación de la descentralización administrativa, la optimización de su infraestructura y su vinculación con centros de investigación, educación superior e instituciones de gobierno y productivas de la zona.
- Aumentar la participación del CONICET en grandes consorcios de investigación internacionales así como en el intercambio bilateral.
- Mantener la cooperación internacional en el cumplimiento de los convenios binacionales.
- Promover la presentación de proyectos a organismos extranjeros o internacionales de reconocido prestigio.
- Fomentar la inclusión de países de la región en las redes de la cooperación internacional, con especial énfasis en el MERCOSUR.
- Fomentar la difusión de los resultados de las investigaciones desarrolladas por el CONICET y promover la transferencia tecnológica a fin de contribuir al desarrollo nacional.
- Difundir a toda la comunidad los indicadores de la gestión institucional requeridos por los

distintos estamentos del gobierno nacional. Relevar y difundir en forma permanente la capacidad de oferta tecnológica de las unidades de investigación y los recursos humanos del CONICET.

- Desarrollar mecanismos que promuevan una relación fluida entre las empresas y el sistema de investigación y desarrollo, particularmente en materia de promoción de capacidades y administración de recursos.
- Fomentar la inserción directa de becarios e investigadores en empresas, así como la cooperación público-privada a través del rol del Tecnólogo.
- Coordinar la capacidad de las distintas unidades ejecutoras para la prestación conjunta e indistinta de servicios y asistencia técnica de alta complejidad, avanzando en la formación de redes de servicios.
- Instaurar mecanismos de evaluación ad hoc para la actividad de transferencia de tecnología por parte de investigadores y personal de apoyo del Organismo.
- Mejorar la capacidad de gestión interna, incluida la evaluación, mediante la jerarquización del personal y la optimización de procedimientos –en particular a través de su informatización–, el manejo más integral de la información y la generación de indicadores de eficacia y eficiencia, implementando un proceso de mejora continua del conjunto de las actividades.
- Avanzar con el proceso de descentralización administrativa hacia los Centros Científicos Tecnológicos.
- Establecer parámetros aptos para la auto-evaluación individual así como de grupos de investigación y desarrollo y unidades ejecutoras mediante el uso de nuevas herramientas informáticas.
- Generar información sobre las modalidades de producción de ciencia y técnica por parte de los investigadores como aporte para la formulación de criterios de evaluación más objetivos y para la toma de decisiones y la formulación de políticas por el CONICET.
- Mejorar el proceso de evaluación incluyendo la reducción de los costos y del tiempo requerido.
- Implementar el sistema de evaluación informatizado en todo el ámbito del CONICET, incluida la información relativa a investigadores, becas, personal de apoyo, proyectos y unidades ejecutoras.
- Proveer información del sistema de evaluación informatizado del CONICET al Currículo

Único Sistema de Información de Ciencia y Tecnología Argentino (SiCyTAR) en el marco del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

- Implementar un sistema de gestión para la vinculación tecnológica que contemple la sistematización de la oferta de conocimientos, servicios y convenios, su comercialización y el seguimiento de la utilización los fondos generados.
- Coordinar la capacidad y los recursos de las instituciones del sector científico y tecnológico multiplicando los efectos de la inversión y optimizando los recursos y resultados.
- Coordinar iniciativas con instituciones del sistema de ciencia, técnica e innovación, universidades nacionales, gobiernos provinciales y otros organismos para el desarrollo descentralizado de la gestión de la actividad científica y tecnológica a fin de mejorar su control y seguimiento.
- Promover la participación institucional del CONICET en el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT) y participar activamente en el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología tal como lo prevé la Ley Nº 25.467 Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Coordinar a través de convenios con el COFECyT y con los organismos provinciales y regionales y las universidades nacionales programas de becas orientadas y proyectos estratégicos de investigación y desarrollo.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>982.180.946</b>
3	5	Ciencia y Técnica	982.180.946
5		<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>3.475.000</b>
5	1	Servicio de la Deuda Pública	3.475.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>985.655.946</b>
<b>TOTAL</b>			<b>985.655.946</b>

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>984.617.946</b>
11	1	Gastos en Personal	597.246.376
11	2	Bienes de Consumo	599.000
11	3	Servicios No Personales	279.650.487
11	4	Bienes de Uso	2.000.000
11	5	Transferencias	101.647.083
11	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	3.475.000
12		<b>Recursos Propios</b>	<b>1.038.000</b>
12	5	Transferencias	1.038.000
<b>TOTAL</b>			<b>985.655.946</b>

## CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>936.711.946</b>
2120	Gastos de Consumo	877.495.863
2121	Remuneraciones	597.246.376
2122	Bienes y Servicios	280.249.487
2130	Rentas de la Propiedad	3.475.000
2131	Intereses	3.475.000
2170	Transferencias Corrientes	55.741.083
2171	Al Sector Privado	54.556.000
2173	Al Sector Externo	1.185.083
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>48.944.000</b>
2210	Inversión Real Directa	2.000.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.975.025
2214	Activos Intangibles	24.975
2220	Transferencias de Capital	46.944.000
2221	Al Sector Privado	46.944.000
<b>TOTAL</b>		<b>985.655.946</b>

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
<b>14</b>				<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas</b>	<b>1.038.000</b>
14	2			Venta de Servicios	1.038.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	1.038.000
<b>41</b>				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>984.617.946</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	935.760.946
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	935.760.946
41	1	1	336	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	935.760.946
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	48.857.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	48.857.000
41	2	1	336	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	48.857.000
<b>TOTAL</b>					<b>985.655.946</b>

**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		48.630.207
16	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	CONICET	932.425.028
17	Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina	Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", Instituto Nacional de Investigación en Ciencias Naturales.	4.600.711
<b>TOTAL</b>			<b>985.655.946</b>

CATEGORIA 01  
**ACTIVIDADES CENTRALES**

Servicio Administrativo Financiero  
**103**

---

**DESCRIPCION**

La actividad comprende las acciones de conducción y administración del organismo. El apoyo técnico y administrativo, esencial para el cumplimiento de los objetivos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, se coordinan de forma tal que permiten la maximización en el aprovechamiento de los recursos.

En orden al aprovechamiento eficiente de los recursos y para favorecer el gerenciamiento mediante el suministro de información en tiempo y forma se está llevando a cabo un programa de reingeniería informática.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	45.155.207
0	0	3	11						Tesoro Nacional	45.155.207
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>					<b>Gastos en Personal</b>	<b>33.012.720</b>
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	25.028.377
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	9.989.885
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	7.424.689
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	1.451.214
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	4.391.346
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	1.771.243
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	570.648
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	424.800
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	35.400
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	110.448
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	338.550
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	337.936
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	109.169
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	228.767
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	6.737.209
0	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	2.487.518
0	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	910.886
0	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	283.200
0	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	848.610
0	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	2.206.995
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>535.000</b>
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>9.607.487</b>
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	1.130.633
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	217.847
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.816.041
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.156.692
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	163.772
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	1.658.618
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.310.049
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	2.153.835
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>2.000.000</b>
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.917.917
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	57.108
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	24.975
0	0	5							DEUDA PUBLICA	3.475.000
0	0	5	11						Tesoro Nacional	3.475.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>7</b>					<b>Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos</b>	<b>3.475.000</b>
0	0	5	11	7	3				Intereses por Préstamos Recibidos	3.475.000
0	0	5	11	7	3	9		21	Intereses de Préstamos del Sector Externo	3.475.000
<b>TOTAL</b>										<b>48.630.207</b>

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Directorio CONICET	48.630.207
<b>TOTAL</b>			<b>48.630.207</b>

**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Directorio del Conicet	1
Vicepresidente 1ro. del Directorio del Conicet	1
Vicepresidente 2do. del Directorio del Conicet	1
Subtotal escalafón	3

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Asesor Legal del Conicet.	1
Gerente de Desarrollo Científico y Tecnológico del Conicet.	1
Subtotal escalafón	3

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	15
B	62
C	130
D	124
E	55
Subtotal escalafón	386

TOTAL ACTIVIDAD 392

PROGRAMA 16  
**FORMACION DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCION  
CIENTIFICA Y TECNOLOGICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**CONICET**

Servicio Administrativo Financiero  
**103**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El programa comprende dos aspectos que son complementarios: el fomento de las actividades científicas y tecnológicas y la formación de recursos humanos.

El fomento de las actividades científicas y tecnológicas abarca el sostenimiento de la infraestructura necesaria para llevar a cabo las acciones de investigación y la coordinación de la vinculación entre la comunidad científica y el medio socioproductivo, a efectos de lograr la transferencia de tecnología. También incluye el fomento de la investigación científica y tecnológica a través del funcionamiento de becas externas, y el apoyo financiero a proyectos de investigación y a actividades complementarias a la investigación.

La formación de recursos humanos incluye la administración de las carreras de Investigador científico y técnico y de personal de apoyo a la Investigación, y la formación de nuevos investigadores, a través de un régimen de becas internas, externas y de becas co-financiadas con empresas, tendientes a la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios en postgrados argentinos o del exterior, o centros de investigación calificados. Los esquemas de becas con la empresa procura la inserción de personal altamente calificado en las mismas así como la inducción de la investigación como actividad.

Para 2009 se prevé continuar con la formación y el perfeccionamiento de científicos en el país, mediante el otorgamiento de becas internas, y con la promoción de la investigación científica y tecnológica mediante la asignación de subsidios para financiar proyectos de investigación y desarrollo y de actividades de apoyo de los mismos. Se prevé afianzar las relaciones de cooperación internacional, avanzar en las acciones de transferencia de tecnología y continuar con el financiamiento de becas externas. Se espera mejorar la infraestructura y el equipamiento disponible para asegurar el correcto desenvolvimiento de las investigaciones en curso.

Los conocimientos y resultados alcanzados por las actividades de investigación, al ser transferidos al medio socioproductivo, generan toda una cadena de impactos directos e indirectos, con retornos económicos y sociales que contribuyen al bienestar de la comunidad.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asesoramiento Técnico	Caso	100
Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	40
Financiamiento Proyectos Investigación y Desarrollo Internacionales	Proyecto de Investigación	60
Formación de Becarios	Becario Formado	2.740
<b>PROD.BRUTAS:</b>		
Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto de Investigación	1.600
Formación de Becarios	Becario	5.702

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	932.425.028
0	0	3	11						Tesoro Nacional	931.387.028
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>					<b>Gastos en Personal</b>	<b>561.539.945</b>
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	552.042.090
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	73.473.143
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	358.357.900
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	30.020.514
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	87.810.003
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	2.380.530
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	3.593.950
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	1.966.106
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	1.597.999
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	368.107
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	3.937.799
0	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	976.638
0	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	354.294
0	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	110.911
0	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	317.206
0	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	2.178.750
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>268.200.000</b>
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	268.200.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>101.647.083</b>
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	53.605.000
0	0	3	11	5	1	6		21	Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	53.605.000
0	0	3	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	46.857.000
0	0	3	11	5	2	3		22	Transferencias para Actividades Cientificas o Académicas	46.857.000
0	0	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.185.083
0	0	3	11	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.185.083
0	0	3	12						Recursos Propios	1.038.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>1.038.000</b>
0	0	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	951.000
0	0	3	12	5	1	6		21	Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	951.000
0	0	3	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	87.000
0	0	3	12	5	2	3		22	Transferencias para Actividades Cientificas o Académicas	87.000
<b>TOTAL</b>										<b>932.425.028</b>

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									<b>Formación de RRHH y Promoción Científica y Tecnológica</b>	<b>102.685.083</b>
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	102.685.083
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	102.685.083
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	101.647.083
0	0	1	3	5	11	5					<b>Transferencias</b>	<b>101.647.083</b>
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	53.605.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	53.605.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	53.605.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	97	Nacional	53.605.000
0	0	1	3	5	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	46.857.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	46.857.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2266		Centro Regional de Invest y Desarrollo "Rosario" - CERIDER	2.835.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2266	82	Provincia de Santa Fe	2.835.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	44.022.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	15.850.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.671.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	14	Provincia de Córdoba	1.000.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	82	Provincia de Santa Fe	160.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	1.000.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	90	Provincia de Tucumán	760.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	94	Prov. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico S	300.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	97	Nacional	22.281.000
0	0	1	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.185.083
0	0	1	3	5	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.185.083
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1444		Organización de los Estados Americanos (OEA)	6.166
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1444	99	No Clasificado	6.166
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1970		Global Biodiversity Information Facility	19.243
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1970	99	No Clasificado	19.243
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1971		International Comission for Optics	925
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1971	99	No Clasificado	925
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1972		International Serial Data System	19.739
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1972	99	No Clasificado	19.739
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1973		International Council of Cientific Unions	41.534

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1973	99	No Clasificado	41.534
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1974		Unión Matemática para América y el Caribe	15.415
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1974	99	No Clasificado	15.415
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1975		Scientific COmtee on Problems of the Enviroiment	7.708
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1975	99	No Clasificado	7.708
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1976		Centro Latinoamericano de Física	30.830
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1976	99	No Clasificado	30.830
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1977		Asociación Interciencia	3.083
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1977	99	No Clasificado	3.083
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1978		International Union of Crystallography	2.563
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1978	99	No Clasificado	2.563
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1979		International Union of Pure and Applied Biophysics	8.614
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1979	99	No Clasificado	8.614
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6016		European Southern Observatory (ESO)	12.792
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6016	99	No Clasificado	12.792
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6017		Worlds Assoc.of Industrial and Tech.Research & Org. (WAITRO)	3.468
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6017	99	No Clasificado	3.468
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6018		International Brain Research Org. (IBRO)	3.083
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6018	99	No Clasificado	3.083
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6019		International Astronomical Union (IAU)	18.889
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6019	99	No Clasificado	18.889
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6020		International Union of Pure and Applied Chemistry (IUPAC)	5.654
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6020	99	No Clasificado	5.654
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6021		International Union of Geological Sciences (IUGS)	5.981
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6021	99	No Clasificado	5.981
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6023		International Union of Pure and Applied Physics (IUPAP)	7.338
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6023	99	No Clasificado	7.338
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6031		DIVERSITAS	20.998
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6031	99	No Clasificado	20.998
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6050		Fondo OEA Capítulo CONICET	625.600
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6050	99	No Clasificado	625.600
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6051		Fondo Internacional BARCOTE of Life	325.460
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6051	99	No Clasificado	325.460
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	1.038.000
0	0	1	3	5	12	5					<b>Transferencias</b>	<b>1.038.000</b>
0	0	1	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	951.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	5	12	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	951.000
0	0	1	3	5	12	5	1	6	9999		Sin discriminar	951.000
0	0	1	3	5	12	5	1	6	9999	97	Nacional	951.000
0	0	1	3	5	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	87.000
0	0	1	3	5	12	5	2	3			Transferencias para Actividades Cientificas o Académicas	87.000
0	0	1	3	5	12	5	2	3	9999		Sin discriminar	87.000
0	0	1	3	5	12	5	2	3	9999	97	Nacional	87.000
<b>TOTAL</b>											<b>102.685.083</b>	

**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES  
CIENTIFICAS Y TECNICAS

Investigador Superior	1.291
Investigador Principal	1.750
Investigador Independiente	1.385
Investigador Adjunto	986
Investigador Asistente	707
Profesional Principal	111
Profesional Adjunto	45
Profesional Asistente	118
Técnico Principal	153
Técnico Asociado	590
Técnico Asistente	120
Técnico Auxiliar	325
Artesano Principal	908
Subtotal escalafón	
<b>TOTAL ACTIVIDAD</b>	<b>8.489</b>

**PROGRAMA 17**  
**EXHIBICION PUBLICA E INVESTIGACION EN CIENCIAS**  
**NATURALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES "BERNARDINO**  
**RIVADAVIA", INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EN**  
**CIENCIAS NATURALES**

Servicio Administrativo Financiero  
**103**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El Museo Argentino de Ciencias Naturales e Instituto tienen como prioridad la realización del inventario de la flora, fauna y gea del país, y de formar las colecciones de referencia, cuidarlas e incrementarlas. Sobre la base de dichas colecciones se efectúan trabajos de investigación sistemática y ecológica, se dictan cursos de actualización, se realizan audiovisuales, se brindan servicios a terceros, etc.

En las salas de exhibición del mismo se presentan los principales componentes de la fauna antártica, de los ríos y mares, al igual que la flora y la fauna terrestre actual y fósil. Su principal actividad es la difusión de conocimientos actualizados a los alumnos primarios, secundarios y público en general que visitan las salas de exhibición. Esta actividad se realiza a través de visitas guiadas las que son organizadas por el cuerpo de docentes guías.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	310
Publicaciones Técnicas	Publicación	16
Visitas Guiadas	Visitante	97.000
Visitas Guiadas	Alumno Atendido	95.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	4.600.711
0	0	3	11						Tesoro Nacional	4.600.711
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>					<b>Gastos en Personal</b>	<b>2.693.711</b>
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	2.509.500
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.304.958
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	563.800
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	155.730
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	475.755
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	9.257
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	144.919
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	107.880
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	8.990
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	28.049
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	28.110
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	11.182
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	8.351
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	2.831
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>64.000</b>
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.843.000</b>
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	302.531
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	545.883
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	994.586
<b>TOTAL</b>										<b>4.600.711</b>

**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	3
C	21
D	15
E	14
F	14
Subtotal escalafón	67
<b>TOTAL ACTIVIDAD</b>	<b>67</b>

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99  
SERVICIO DE LA DEUDA Y TRANSFERENCIA PARA EL  
DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA**

Servicio Administrativo Financiero  
**103**

---

**APLICACIONES FINANCIERAS**

**ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99**

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	I M P O R T E
0	0	9							OTROS	11.610.000
0	0	9	11						Tesoro Nacional	11.610.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>7</b>					<b>Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos</b>	<b>11.610.000</b>
0	0	9	11	7	5				Disminución de Préstamos a Largo Plazo	11.610.000
0	0	9	11	7	5	9	23		Préstamos Recibidos del Sector Externo	11.610.000
<b>TOTAL</b>										<b>11.610.000</b>

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>11.610.000</b>
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	11.610.000
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	11.610.000
41	3	1	336	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	11.610.000
<b>TOTAL</b>					<b>11.610.000</b>